

Términos y Condiciones

SEGUNDA PROMOCIÓN “DIGITALÍZATE Y GANA CON TU TARJETA DE CRÉDITO BANRURAL”

BASES DE LA PROMOCIÓN: Banco del Desarrollo Rural, en adelante llamado BANRURAL u EL ORGANIZADOR indistintamente, pone a disposición de sus tarjetahabientes y del público en general los siguientes Términos y Condiciones para la promoción “DIGITALÍZATE Y GANA CON TU TARJETA DE CRÉDITO BANRURAL”, en adelante denominado como “LA PROMOCIÓN”.

I. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objetivo de la PROMOCIÓN es incentivar la afiliación y uso de las tarjetas de crédito BANRURAL Guatemala por medio de las billeteras digitales Google Pay y Apple Pay.

II. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes términos y condiciones tienen como objetivo establecer las normas y condiciones de LA PROMOCIÓN. La participación de los tarjetahabientes crédito BANRURAL, implica el conocimiento y aceptación del presente documento.

Al participar en LA PROMOCIÓN, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones de BANRURAL, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN. Cualquier violación a los presentes términos y condiciones; a las reglas de LA PROMOCIÓN; a las decisiones del organizador; así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del tarjetahabiente y/o la revocación de cualquiera de los premios.

III. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

El organizador responsable y encargado de LA PROMOCIÓN es BANRURAL en el país de Guatemala.

IV. DE LA COBERTURA DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN, tendrá cobertura para los clientes de Banrural que posean una Tarjeta de Crédito BANRURAL (VISA y MASTERCARD), emitidas en la República de Guatemala.

V. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar los tarjetahabientes individuales de crédito (en adelante Participante o Participantes), que cumplan con las siguientes condiciones:

- Personas individuales con nacionalidad guatemalteca mayores de edad (+18). No aplican entidades jurídicas, ni personas extranjeras.
- Tener una Tarjeta de crédito BANRURAL VISA o MASTERCARD activa.
- Clientes con afiliaciones incompletas que realicen la afiliación y transaccionen en Google Pay o Apple Pay.
- Clientes que hayan realizado la afiliación antes de la promoción y que aún no hayan transaccionado en Google Pay y Apple Pay, y que durante la promoción transaccionen.
- Clientes que aún no poseen ninguna billetera digital (Apple Pay o Google Pay) y que durante la promoción afilien y transaccionen con su tarjeta de crédito Banrural.
- Tener tarjeta activa al momento de realizar el sorteo.
- En el caso de tarjetas de crédito, sólo pueden participar en LA PROMOCIÓN los clientes que, durante la vigencia de la misma, se encuentren al día en pagos y que su tarjeta no cuente con algún status de sobregiro; congelada; mora igual o mayor a 30 días o que cuente con algún proceso de cobro judicial/extrajudicial.
- No podrán participar en LA PROMOCION los socios, accionistas, miembros del Consejo de Administración y/o Junta Directiva, Gerente General y demás funcionarios y colaboradores de Grupo Financiero BANRURAL y sus compañías afiliadas, extendiéndose tal prohibición, a sus parientes de primer grado de consanguinidad.
- No aplican clientes clasificados como Persona Políticamente Expuesta (PEP) o Personas Contratistas/Proveedores del Estado (CPE).
- No aplica para participantes de empresas de agencias de publicidad ni empresas de comunicación, contratadas por Banrural.
- Los clientes con tarjetas adicionales no podrán participar de forma individual o ajena a la participación de la tarjeta principal (TITULAR). Los usos, compras y/o afiliaciones de las tarjetas adicionales aportarán a la acumulación de oportunidades de la tarjeta principal para participar en el sorteo.

VI. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN iniciará el 19 de octubre de 2026 y finalizará el 07 de diciembre de 2026.

BANRURAL se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, lo que será comunicado oportunamente por los medios que BANRURAL estime conveniente. Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de BANRURAL; éste podrá cancelar o suspender LA PROMOCION; lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para BANRURAL.

VII. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en el sorteo y poder ganar 1 de los premios disponibles, los clientes deberán:

- Mecánica para clientes que nunca han tenido una afiliación en la Billetera Google Pay o Apple Pay:
 - Se gana una (+1) oportunidad por realizar la afiliación de la Tarjeta de Crédito Visa o MasterCard Banrural en Google Pay o Apple Pay y hacer una compra de mínimo Q50.00 acumulados o equivalente en dólares, durante la vigencia de la promoción.
- Clientes con afiliación incompleta en billeteras digitales de Google Pay o Apple Pay:
 - Gana una (+1) oportunidad por terminar la afiliación de su Tarjeta de Crédito Visa o MasterCard Banrural en Google Pay o Apple Pay y hacer una compra de mínimo Q50.00 acumulados o equivalente en dólares, durante la vigencia de la promoción.
- Mecánica para clientes con afiliación completa, pero sin transacciones en Billeteras digitales de Google Pay y Apple Pay. Esta mecánica también incluye a los clientes que hayan completado la mecánica a y b:
 - Se gana una (+1) oportunidad por cada Q50.00 acumulados en compras o equivalente en dólares con Tarjetas de Crédito Banrural Visa y MasterCard, por medio de las billeteras digitales Google Pay y/o Apple Pay, durante la vigencia de la promoción.

Consideraciones de la mecánica a tomar en cuenta:

- Aplican tarjetas de crédito Visa y MasterCard.
- Aplican clientes con Sistemas Operativos Android y iOS.
- No se tomarán en cuenta para efectos de la promoción, la desafiliación y posterior reafiliación o afiliaciones fuera de la vigencia indicada en el presente documento.
- No se considerarán como elegibles para acumulación de oportunidades las siguientes transacciones realizadas con tarjetas de crédito Banrural:
 - a. Cualquier compra, gestión o transacción que no sea realizada por medio de las billeteras digitales: Apple Pay o Google Pay.
 - b. No aplicarán para la acumulación de oportunidades las transacciones realizadas de manera

retroactiva, fuera de la vigencia establecida para LA PROMOCIÓN.

- c. No aplican transacciones/pagos efectuados para pagar préstamos y tarjetas de crédito emitidas por entidades financieras o instituciones bancarias ajenas a Grupo Financiero BANRURAL.
- d. No aplican transacciones que correspondan a pagos de cuotas mensuales de extrafinanciamiento, intrafinanciamiento o cuota mensual de compra en Neocuotas.
- e. No acumulan oportunidades los cargos de servicios mensuales como lo es el Seguro Respaldo, Mensualidad de una Asistencia Banrural, Cargos por sobregiros o Cargos por mora, entre otros.
- f. No aplican transacciones por conceptos de pago de impuestos.

VIII. PREMIOS y FECHAS DEL SORTEO PARA LA PROMOCIÓN:

Se sortearán cinco (5) premios, los cuales quedan distribuidos de la siguiente manera (tomar en cuenta el tipo de billetera con el cual se gana cada premio):

Billetera utilizada	Premio	Fecha del sorteo
Google Pay /ApplePay	Televisor Samsung 50 pulgadas Smart LED TV 4K-Ultra HD	21 de diciembre de 2026
Google Pay /ApplePay	Scooter Eléctrico Xiaomi 6 -Negro-	
Google Pay /ApplePay	Bocina JBL PARTYBOX 330 de 280W	
ApplePay	AirPods 4	
Google Pay	Audífonos Samsung Galaxy Buds 3 FE In-Ear Inalámbricos con Cancelación Activa de Ruido (Negro)	

Las especificaciones de los PREMIOS de LA PROMOCIÓN se detallan a continuación:

Premio	Especificaciones
Televisor Samsung 50 pulgadas	Smart LED TV 4K-Ultra HD
Scooter Eléctrico	Xiaomi 6 -Negro-
Bocina JBL	PARTYBOX 330 de 280W
AirPods	AirPods 4
Audífonos Samsung Galaxy	Buds 3 FE In-Ear Inalámbricos con Cancelación Activa de Ruido (Negro)

El sorteo se llevará a cabo en el día establecido anteriormente, a las 09:00 hrs en las oficinas centrales de Banrural, ubicadas en Avenida Reforma 9-30 zona 9, Guatemala, Guatemala.

La aceptación del premio implica la aceptación expresa de la mecánica y sus condiciones.

IX. DETERMINACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

- Se realizará 1 sorteo donde se determinarán cinco (5) ganadores (1 por cada premio y por tipo de billetera).
- El ganador de cada sorteo será seleccionado a través de una tómbola electrónica en el día y hora definidos en la cláusula VIII, donde se seleccionará a un total de cinco (5) ganadores. Adicional, se generará una lista de ganadores suplentes en caso el ganador seleccionado no pueda recibir el premio o no logre ser contactado.
- Los posibles ganadores recibirán una llamada en el que se les solicitarán datos para validar su identidad. BANRURAL realizará 3 intentos para contactar al cliente en el momento del sorteo a los números de teléfono registrados por el mismo para contacto, dejando constancia de dichos intentos. En caso no fuera posible contactar al ganador, se seleccionará un nuevo ganador del listado generado en sorteo, sin responsabilidad alguna para BANRURAL.
- Se coordinará la entrega del premio correspondiente siempre y cuando el ganador cumpla con las reglas estipuladas en los presentes términos y condiciones.
- La entrega de los premios se realizará en las oficinas centrales de Banrural, ubicadas en Avenida Reforma 9-30 zona 9, Guatemala, Guatemala.
- Al momento de la entrega del Premio, el Ganador (o su representante) deberá, como requisito esencial, suscribir el acta de "Recibo Conforme del Premio", y presentar su documento personal de identificación (DPI).
- Los participantes seleccionados como ganadores, tendrán hasta 5 días máximo para presentar cualquier documentación o papelería que BANRURAL pueda solicitar para poder hacer entrega del PREMIO. De no presentarla, el ganador perderá su premio, sin responsabilidad de Banrural.

X. RESTRICCIONES:

- Los ganadores del sorteo deben ser mayores de 18 años.
- Un tarjetahabiente solo puede ganar 1 vez durante la promoción.
- En caso que un participante afilie su tarjeta a ambas billeteras digitales (Apple Pay / Google Pay), se tomará como válida la afiliación correspondiente a la primera compra registrada cronológicamente durante la vigencia de la promoción.
- No podrán participar en LA PROMOCION los socios, accionistas, miembros del Consejo de Administración y/o Junta Directiva, Gerente General y demás funcionarios y colaboradores de Grupo Financiero BANRURAL y sus compañías afiliadas, extendiéndose tal prohibición, a sus parientes de

primer grado de consanguinidad.

- No aplican clientes clasificados como Persona Políticamente Expuesta (PEP) o Personas Contratistas/Proveedores del Estado (CPE).
- No aplica para participantes de empresas de agencias de publicidad ni empresas de comunicación, contratadas por Banrural.

El participante queda enterado y acepta expresamente que no podrá ser acreedor del PREMIO cuando:

- No cuente con Documento Personal de Identificación vigente.
- Se encuentre en listas de alto riesgo local o internacional, conforme políticas de BANRURAL.
- No cumpla con alguna especificación colocada en el presente documento de términos y condiciones.

XI. IMPUESTOS Y TIMBRES:

Los impuestos y timbres relacionados con LA PROMOCIÓN serán absorbidos por BANRURAL. El valor de los premios se describe a continuación:

Cantidad	Premio	Especificaciones	Precio
1	Televisor Samsung 50 pulgadas	Smart LED TV 4K-Ultra HD	Q2,799
1	Scooter Eléctrico	Xiaomi 6 -Negro-	Q3,949
1	Bocina JBL	PARTYBOX 330 de 280W	Q5,199
1	AirPods	AirPods 4	Q1,699
1	Audífonos Samsung Galaxy	Audífonos Samsung Galaxy Buds 3 FE In-Ear Inalámbricos con Cancelación Activa de Ruido (Negro)	Q949

XII. OTRAS DISPOSICIONES:

- Los consumidores participantes podrán conocer más acerca de la promoción en la página web: www.tarjetasbanrural.com.
- De así requerirse, quien resulte ganador de algún premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que EL ORGANIZADOR juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de

acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

- La participación en esta PROMOCION implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, EL ORGANIZADOR; es la única habilitada para interpretarlas.
- Banrural se reserva el derecho de verificar el historial de afiliación de las tarjetas participantes con el fin de validar que no hayan sido previamente registradas en Apple Pay o Google Pay antes de la fecha de inicio de la mecánica. Esta verificación será con base a registros internos y será definitiva e inapelable.
- Para cualquier información adicional de la promoción, los tarjetahabientes pueden escribir al correo atp@banrural.com.gt o comunicarse al 1720 o al 2326-6810.

XIII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

BANRURAL se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones. BANRURAL podrá variar las reglas y fechas de LA PROMOCION, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma.

XIV. DE LA JURISDICCIÓN APLICABLE

Para cualquier controversia suscitada por LA PROMOCION será aplicable la jurisdicción de Guatemala, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.